



3

01/4

CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 23 de septiembre de 2014

Carlos Rosso.

Señor Presidente:

Los abajo firmantes se dirigen a Vuestra Excelencia y por su intermedio a los demás integrantes de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución: "POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL".

La presente propuesta legislativa se realiza, con el fin de obtener de la Comandancia de la Policía Nacional, el listado de las personas beneficiadas, los montos que han sido abonados y de no ser así, el estado en que se encuentra el trámite para el pago efectivo de las pensiones e indemnizaciones legales que deben ser abonadas a los parientes de los efectivos policiales fallecidos en actos de servicio y aquellos agentes policiales que han sufrido lesiones específicamente enfrentando al autodenominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP).

Esta información es necesaria y requerida en consideración a las denuncias e informaciones que se han recibido por parte de efectivos policiales y parientes de policías abatidos en actos de servicio, que han manifestado una atendida preocupación por la demora en el desembolso de estas retribuciones tan justas y necesarias y que se encuentran establecidas en la Ley 3217/07 QUE AMPLIA EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 2345/03 "DE REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL. SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO. y en la Ley 222/93 "ORGÁNICA DE LA POLICIA NACIONAL".

En consecuencia, se solicita el acompañamiento y la aprobación del proyecto de resolución presentado, con el propósito de obtener de la institución referida los datos solicitados.

Atentamente,

[Signature]
Arnelio E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION

[Signature]
Pedro Arturo Santa Cruz I.
SENADOR



[Signature]
Victor Bresnovich M.
H. Cámara de Senadores

Al Excelentísimo
Blas Llano, Presidente
Honorable Cámara de Senadores



Abog. SUSANA YERONICA WILLALBA ALCARAZ
Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores



[Signature]
Abog. Erica Vargas Velázquez
Mesa de Entrada - Sria. General
H. Cámara de Senadores

Recibi 4/4 hojas -



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N°...

POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA COMANDANCIA DE LA POLICIA NACIONAL

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION

RESUELVE:

Artículo 1°.- Pedir informe a la Comandancia de la Policía Nacional respecto de lo siguiente:

- a) Listado de las personas beneficiadas, montos abonados o estado en que se encuentra el trámite para el desembolso de las pensiones a ser abonadas a los sobrevivientes de los siguientes efectivos policiales fallecidos en actos de servicio, conforme a lo establecido en la Ley 3217 QUE AMPLIA EL ARTICULO 6° DE LA LEY N° 2345/03 "DE REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DE LA CAJA FISCAL. SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO":

Manuel Enrique Escurra Acosta.

Feliciano Coronel Aguilar.

Andrés Ceferino Brítez.

Oscar Antonio Noceda Sosa.

Vicente Ignacio Casco Vargas.

Salvador Fernández Fernández.

Víctor Alexis Acosta Galeano.

Domingo Melgarejo Benítez.

Cirilo Díaz Escobar.

Solano David Burgos Sena.

Joaquín Agüero Benítez.

Lilio Ramón Giménez Dávalos.

Carlos César Cardozo Santacruz.


Arnaldo E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION


Pedro Arturo Santa Cruz I.
SENADOR



CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

- b) Bonificaciones abonadas y/o estado en que se encuentra el trámite para el desembolso de las indemnizaciones a los siguientes efectivos policiales u otros que no se encuentren en ésta lista, heridos en actos de servicio, conforme a lo establecido en la Ley 200 "ORGANICA DE LA POLICIA NACIONAL":

Leonardo Cabrera
Adolfo Benítez González
Dionicio Ginés
Joel Hugo Bracho Brizuela
Hugo César Romero Sánchez
Víctor Manuel Martínez Ferreira
Rufino Argüello
Juan López
Nery Rivarola
Marcial Ramón Bazán
Raimundo Ismael Pereira
Fidel Maldonado
Silvio León
Emilio Insfrán
Felipe Nery Escobar Gómez
Tomás Alberto Acosta Romero
Édgar Efraín Cuevas Miskinik
Isidro Torres Garay
Walterio González
Javier Machuca
Alfredo Guerrero
Víctor Samuel Chávez
Edgar Faríña
Justino Vázquez
Emiliano Rivarola Vera


Arnaldo E. Guzzio B.
SENADOR DE LA NACION


Pedro Arturo Santa Cruz I.
SENADOR



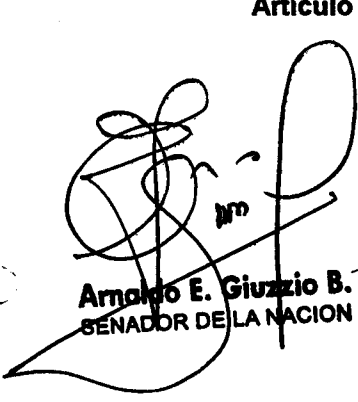
CONGRESO DE LA NACIÓN
Honorable Cámara de Senadores

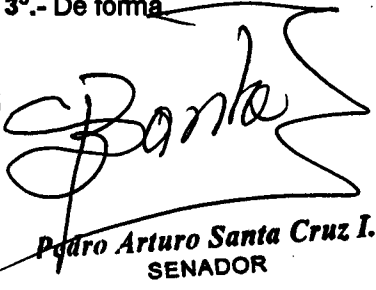
04/4

- Sebastián Benítez Ríos
- Francisco León Machado
- Pedro Javier Duarte
- Juan Ramón Rojas
- Adalberto Díaz Mussi
- Juan Marín
- Luis Alberto Olmedo Cuenca
- Mario Agüero
- Melchor Romero
- Néstor Damián Cruz Colmán
- Diana Ramírez
- Alfredo Gómez
- Ángel Hugo Báez Acosta
- Salvador Paredes Arce

Artículo 2°.- Establecer un plazo de 15 (quince) días para que la Comandancia de la Policía Nacional remita los informes requeridos a esta Honorable Cámara de Senadores.

Artículo 3°.- De forma


Arnaldo E. Giuzzio B.
SENADOR DE LA NACION


Pedro Arturo Santa Cruz I.
SENADOR

$\frac{4}{4}$